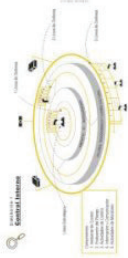


ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD



100%

CONCLUSION GENERAL SOBRE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera conjunta? (SI/ No) (Justifique su respuesta):	SI	La Administración Central del Municipio de Armenia cuenta con la implementación de todas las dimensiones contempladas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y sus Políticas, con una adecuada articulación entre el Sistema de Gestión y el Modelo Estándar de Control Interno MECI, que tiene sus 5 componentes operando efectivamente y contribuyendo a garantizar razonablemente el logro de las metas institucionales definidas por la entidad y trazadas en su Plan de Desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de monitoreo de los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	Se cuenta con una estructura de control con un adecuado grado de madurez, donde se tienen claramente definidos los roles y responsabilidades de los diferentes niveles de la organización, lo que permite evaluar eficazmente el grado en que se está logrando el cumplimiento de los objetivos definidos en la Planificación Institucional y la generación de acciones de mejora en caso de detectar desviaciones frente a lo planeado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno con una línea de defensa institucional (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones (Justifique su respuesta):	SI	Se encuentran formalmente establecidas al interior de la entidad las líneas de defensa, así como sus roles y los responsables de cada una de ellas. La información generada en la ejecución de sus labores y responsabilidades permite a la Alta Dirección la toma de decisiones en aras de contribuir a la mejora continua y a la efectiva satisfacción de las necesidades ciudadanas.

Componente	¿El componente está presente y	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento presentado en el informe	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se ha generado toda la institucionalidad requerida con el fin de tener un adecuado ambiente de control al interior de la entidad, así mismo, se han generado espacios de socialización del Código de Integridad en los procesos de la Administración, con el fin de que los funcionarios apliquen los valores allí establecidos en el ejercicio cotidiano de sus actividades. Se cuenta con el apoyo de la Alta Dirección para la implementación del Sistema de Control Interno.</p> <p>En torno al tema de CODIGO DE INTEGRIDAD se han realizado acciones tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de Encuestas de satisfacción vigencia 2024. 2. Envío Circular No 2024-CI-0039 de 08 de febrero solicitando a las dependencias de la admon un Gestor de Integridad, con el fin de crear equipos de trabajo al interior de la alcaldía. 3. Convocatoria a Equipo de gestores a través de la Circular No. 2024-CI-0060 del mes de febrero de 2024 a fin de socializar resultados año anterior y organizar plan acción para 2024. 4. Creación del Plan acción 2024. 5. Elaboración del Plan de acción según Circular No. 2024-CI-0159 mes de mayo donde se socializó Plan de Acción. 6. Realización de capacitaciones, según Actas a las diferentes dependencias de la 	100%	En el segundo semestre de la vigencia 2024 se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del Componente reportado en el informe del periodo enero - junio de 2024 (100%).	100%

Evaluación de riesgos	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se realiza seguimiento y evaluación cuatrimestral de los Mapas de riesgos y a sus respectivas hojas de vida de indicadores de riesgos, identificados en los diferentes procesos de la Administración, la estructura para la evaluación de los riesgos es desarrollada por todas las Líneas de Defensa del Modelo Estándar de Control Interno MECI, de acuerdo con las responsabilidades establecidas por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, consecuente con la aprobación de la Política de administración del Riesgo, en este mismo Comité. Lo anterior permite que los riesgos se identifiquen y se materialicen, así como se contribuye a definir la materialización de los riesgos y al logro de las metas institucionales. En el segundo semestre de 2024 se están realizando mesas de trabajo a fin de la actualización de la Política de administración de Riesgo a cargo del Departamento de Planeación- ADMINISTRADOR DEL RIESGO, como segunda línea de defensa de conformidad con la nueva versión de la Guía de Administración del Riesgo emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública versión 6.</p>	100%	En el segundo semestre de la vigencia 2024 se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del Componente reportado en el informe del periodo enero - junio de 2024 (100%).	100%
Actividades de control	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se ejecutan las actividades de control de acuerdo con lo establecido en los Mapas de Riesgos y Controles y en los Manuales de Procesos y Procedimientos de la entidad, permitiendo a la entidad el logro de sus metas de una manera más eficiente. Las evaluaciones y seguimientos efectuadas por la Tercera Línea de Defensa contribuyen a la identificación de posibles deficiencias en los controles y posibilitan la generación de acciones de mejora por parte de los procesos responsables.</p>	100%	En el segundo semestre de la vigencia 2024 se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del Componente reportado en el informe del periodo enero - junio de 2024 (100%).	100%
Información y comunicación	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Se tiene formalmente definida la estrategia de comunicación de la entidad y se tienen en cuenta las características de los diferentes grupos de valor en la realización de los ejercicios de Rendición de Cuentas de la Administración Municipal. Así mismo, se tienen contempladas las políticas para garantizar la integridad y confiabilidad de la información generada por la entidad. También se construyó por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional del Departamento Administrativo de Planeación, el Plan Estratégico de Comunicación Institucional del Municipio de Armenia, el cual se encuentra normalizado y cuyas acciones se encuentran en ejecución.</p>	100%	En el segundo semestre de la vigencia 2024 se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del Componente reportado en el informe del periodo enero - junio de 2024 (100%).	100%
Monitoreo	SI	100%	<p>Fortalezas:</p> <p>Además de las autoevaluaciones realizadas por los diferentes procesos, se tiene un esquema permanente de seguimiento y evaluación a la gestión institucional por parte de la Tercera Línea de Defensa, haciendo posible la detección de deficiencias en el control de manera más oportuna, así como la formulación de recomendaciones para la mejora continua y el seguimiento periódico al cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento formulados por los procesos de la Administración Central del Municipio de Armenia.</p> <p>Las dependencias responsables de la implementación de las dimensiones del MIPG realizan Planes de Gestión Territorial (PGT) con el fin de adoptar las recomendaciones formuladas por el Departamento Administrativo de la Función Pública como resultado de la medición Índice de Desempeño Institucional. El Departamento Administrativo de Control Interno realiza el seguimiento a los PGT elaborados por las dependencias y a su vez genera un informe para la alta Dirección.</p>	100%	En el segundo semestre de la vigencia 2024 se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del Componente reportado en el informe del periodo enero - junio de 2024 (100%).	100%